Asunción, 11 de abril de 2012

Al Directorio de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.

De acuerdo al Artículo 26º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; concordantes con el Artículo 56º del Decreto Nº 21909/03 "Que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación procedió a verificar las ofertas recibidas en el marco de la **Contratación Directa Nº 17/2012 "Recarga de Extintores de Incendio".**

Conforme al análisis preliminar elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones según Comunicación Interna UOC/258/2012 de fecha 09/04/2012, informe Técnico CI/0005/2012 de la Unidad de Seguridad Industrial de fecha 02/04/2012, y el Dictamen Legal emitido por la Asesoría Jurídica AJ/299/2012 de fecha 09/04/2012; se puede concluir que en la misma se contempla todos los requisitos que a criterio del Art. 64º del Decreto Nº 21909/03 debe reunir dicho informe; y que la oferta presentada por la empresa, **Fire Masters S.R.L.** en **G. 13.544.600 (Guaraníes Trece millones quinientos cuarenta y cuatro mil seiscientos),** I.V.A. incluido la presente Contratación Directa, se ajusta a los criterios establecidos en las bases y condiciones del presente llamado.

Por lo brevemente señalado, recomendamos al Directorio adjudicar la presente **Contratación Directa Nº 17/2012** a la empresa mencionada, cuya oferta es la más conveniente y cumple con todos los requisitos técnicos y legales establecidos por la ESSAP S.A. en el pliego del presente llamado.

Ing. Carlos Sanabria
Gerente de Operaciones

Lic. Herminio Lara
Gerente Financiero

Econ. Juan Celso López
Gerente Administrativo

COMUNICACIÓN INTERNA UOC/258/2012

A : Comité de Evaluación.

DE : Unidad Operativa de Contrataciones.

REF : Informe de Evaluación de la CD No.17/2012 "Recarga de Extintores de Incendio"

FECHA : 09 de abril de 2012.

Por la presente, nos dirigimos a ustedes con el objeto de elevar a consideración el Informe de Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la CD No. 17/2012 "Recarga de Extintores de Incendio".

Dicho informe es el resultado del análisis de las documentaciones entregadas por los Oferentes que se presentaron en el Acto de Apertura de las ofertas, además de las documentaciones adicionales no sustanciales que esta UOC a solicitado al mismo, a los efectos de asegurar a la Essap S.A. las mejores condiciones de la contratación, conforme lo establece la Ley Nº 2051/03"De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Nuestro Informe es el siguiente:

DETALLE DEL LLAMADO

CATEGORIA DEL BIEN	Productos Químicos
NUMERO DEL PAC	232657.-
TOTAL DEL PAC	Gs.35.000.000.-
CDP AÑO 2012	Gs.35.000.000.-
NOMBRE DEL LLAMADO	CD Nº 17/2012 "Recarga de Extintores de Incendio"
MODALIDAD DE CONTRATACION	Contratación Directa.
FORMA DE ADJUDICACION	Por el Total
DURACION DEL CONTRATO	50 días.

ANTECEDENTES GENERALES

Entre las documentaciones del llamado, se pueden citar las siguientes:

Comunicación Interna Nº USI 009/2012, de fecha 23/01/2012, perteneciente a la Unidad de Seguridad Industrial, por la cuál informa a la Asesoría de Planeamiento y Gestión sobre las cantidades y tipos de extintores portátiles localizados en las distintas

instalaciones de la Empresa y el plazo de vencimiento de las cargas de los mismos, solicitando la gestión del llamado a licitación para la recarga teniendo en cuenta la proximidad de esas fechas, los equipos localizados totalizan 271 (doscientos setenta y uno).

Comunicación Interna Nº APG 017/2012 de fecha 23/01/2012, por la cual la Asesoría de Planeamiento y Gestión eleva a consideración de la Presidencia de la Empresa la necesidad de recarga de los extinguidores y el reemplazo de los manómetros que presentan defectos funcionamiento.

Comunicación Interna UOC Nº 0128/2012, por la cual la Unidad Operativa de Contrataciones remite a consideración la invitación, de manera a modificar o dar su conformidad en la brevedad posible.

Comunicación Interna Nº USI 029/2012, de fecha 22/02/2012, perteneciente a la Unidad de Seguridad Industrial, por la cuál eleva a la Asesoría de Planeamiento y Gestión el resultado del análisis de la propuesta de invitación para la recarga de extintores de incendio, con las acotaciones necesarias que deben ser incluidas, a fin de dar conformidad a la invitación definitiva.

Comunicación Interna Nº 0149/2012 de fecha 23/02/2012, por la cuál se remite a la Unidad de Seguridad Industrial la invitación parta la Contratación directa Nº 17/2012 "Recarga de Extintores" con las modificaciones solicitadas en su CI Nº 029/2012.

Comunicación Interna Nº USI 030/2012 de fecha 27/02/2012, por el cuál la Unidad de Seguridad Industrial, remite el resultado del análisis de la propuesta de invitación para recarga de extintores de incendio, dando su conformidad con firma y sello en cuanto al anexo 3.

Nota GAF/UOC/031/2012 de fecha 12/03/2012, por el cuál se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de las invitaciones que realiza la empresa, solicitando además la cotización de los bienes y servicios para la Contratación Directa Nº 17/2012 "Recarga de Extintores de Incendio" con informaciones adjuntas en medio magnético, en cumplimiento de las disposiciones del Art. 16º de la Ley Nº 2051/03 , y el Art. 19º del decreto Nº 21909/2003.

EMPRESAS INVITADAS A PRESENTAR SUS OFERTAS:

1. Extintores Asunción S.A.
2. Lino Andrés Acosta Mongelos
3. Fire Master SR.L.
4. Protección Industrial Paraguaya S.R.L.
5. Nilce del Carmen Barra Rodríguez

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Fue realizado en fecha 20/03/2.012, estando presentes, el Lic. Francisco J. Torres V. – Jefe de la UOC. Y el Abog. Marcos Aquino – Asesor Jurídico de la UOC. y el Sr. Efigenio Acosta – Representante de la Auditoria Interna quienes representaron a la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.).

Las empresas que presentaron sus sobres de ofertas fueron:

Fco. Francisco J. Torres V.

1- Fire Master S.R.L. 2- Seguridad Gloria Industrial 3- Regimiento 8 Seguridad.-

Cuadro de Precio ofertado

Nº	Oferentes	Oferta Total en Gs. I.V.A. incluido.-
1	Fire Master S.R.L.	**Gs. 13.544.600.-**
2	Seguridad Gloria Industrial	**Gs. 15.152.400.-**
3	Regimiento 8 Seguridad	**Gs. 32.577.400.-**

Analizada las demás documentaciones requeridas en la carta de invitación, se constata que las firmas han dado cumplimiento satisfactorio a todos los requisitos del presente llamado.

Informe Técnico de la Gerencia de Operaciones Gran Asunción

La Unidad de Seguridad Industrial dependiente de la Gerencia de Operaciones Gran Asunción, remite informe por Comunicación Interna Nº 0005/2012 de fecha 02/04/2012, en respuesta a la CI Nº UOC-AL 03!/2012, manifestando que no tiene objeción alguna.

CONCLUSION

Conforme a las documentaciones presentadas por los oferentes en el marco de La Contratación Directa Nº 17/2012 "Recarga de Extintores de Incendio", ésta Unidad Operativa de Contrataciones procedió al análisis de la ofertas, constatando que; la empresa Fire Masters SRL. Presenta la oferta económica mas conveniente para la convocante y se ajusta sustancialmente a todos los requisitos comprendidos en las instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa para la recarga de Extintores de Incendio por **Gs 13.544.600 (guaraníes trece millones quinientos cuarenta y cuatro mil seiscientos) IVA INCLUIDO.**

Se recomienda al Comité de Evaluación contar con un informe jurídico, a los efectos de asegurar a la ESSAP S.A. el cumplimiento de los aspectos legales del presente llamado.

Ante todo lo expuesto, la Unidad Operativa de Contrataciones eleva el presente informe al Comité de Evaluación, para su estudio y consideración.

Atentamente.

Abog. Marcos Aquino
AsesorJurídico - UOC

Abog. MARCOS AQUINO BRITOS
Asesoría Jurídica U.O.C.
ESSAP S.A.

Francisco J. Torres V.
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones

Francisco J. Torres V.
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.